**PROGRAMA NACIONAL *“NUESTRA ESCUELA”***

**COHORTE III – AÑO 2016**

**PRIMER CÍRCULO DE DIRECTORES Y 1ª JORNADA INSTITUCIONAL AÑO 2017[[1]](#footnote-1)**

**RECOMENDACIONES PARA LOS EQUIPOS DIRECTIVOS**

**DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO, SECUNDARIO Y/O MODALIDADES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Inicial** **Primaria**  **Secundaria** Común, Modalidad Rural y Técnico Profesional | **Escuelas con Albergue Jóvenes y Adultos Especial** |
| **Reunión Inicial – Círculo de Directores** | **Viernes 17/02/2017** | **Viernes 17/02/2017** |
| **1° Jornada Institucional** | **Viernes 24/02/2017** | **Viernes 24/02/2017** |

El presente material contiene orientaciones generales para que cada Equipo Directivo, junto a su Tutor y Supervisor, planifique el desarrollo y evaluación de la **Jornada Institucional** prevista por el Programa para el mes de febrero de 2017. Se trata de orientaciones que deberán ser adecuadas a las particularidades institucionales, manteniendo la coherencia con el sentido y contenido previamente establecido para estas instancias de formación situada.

De esta manera, se pretende profundizar los procesos de reflexión que vienen realizando las escuelas en el marco del Programa Nacional de Formación Situada, cuyo eje está puesto en los procesos de enseñanza enmarcados en los Diseños Curriculares provinciales, lo cual incluye y requiere un abordaje desde capacidades. Se propone, entonces, retomar los acuerdos didácticos institucionales celebrados en 2016 y el trabajo con desarrollo de capacidades -que se focalizó en el análisis acerca de la significatividad de la enseñanza en nuestra escuela-, a los fines de enriquecer la planificación institucional 2017, de modo que favorezca la construcción común de mejores propuestas educativas y la selección de estrategias para fortalecer el oficio de estudiante.

Otros materiales para realizar las actividades propuestas y las que se definan institucionalmente, están disponibles en la Página Web del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/>. Un acceso más directo se encuentra ingresando a: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP.php>

|  |
| --- |
| **1° Círculo de Directores – Reunión Inicial** |
| **EJES DE DISCUSIÓN** | **DESARROLLO** |
| **Pensando la agenda para la**  **1ª** **Jornada Institucional[[2]](#footnote-2)** | **PARTICIPANTES**: Directivos, Supervisores y Tutores de cada grupo.[[3]](#footnote-3)***CADA DIRECTOR DEBE CONCURRIR A ESTA REUNIÓN CON EL BORRADOR DE LA*** ***AGENDA DE LA 1ª JORNADA INSTITUCIONAL.*****PARA TENER EN CUENTA:**1. **Definir el espacio físico de la 1ª Jornada Institucional** teniendo en cuenta la cantidad de participantes –totalidad de docentes de la institución- **y los recursos materiales y tecnológicos necesarios** para su desarrollo (por ejemplo, que los docentes asistan con dispositivos electrónicos -*net, note, tablet...-* sus planificaciones de aula y de proyectos, los Diseños Curriculares Provinciales).
2. La duración de la Jornada Institucional será de **6 horas reloj.** Se desarrollará en el horario **de 08:30 h a 15:30** **h**, en el que está previsto un espacio intermedio –de 1 hora reloj– para refrigerio.
3. **Planificar las agendas** considerando
4. Sugerencias contenidas en el presente material.
5. Documento *Orientaciones para la apropiación curricular* (según Nivel y/o Modalidad correspondiente). (Disponibles en Web de la SPIyCE en la segunda quincena de diciembre).
6. Materiales y registros producidos institucionalmente.
7. Materiales nacionales del Bloque III: Cuadernos de Trabajo. Libros de Normativas. Orientaciones para Directivos. (Se accede a través de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP/pnfpnacion.php> )
8. Las **Jornadas Institucionales** previstas para el ciclo lectivo 2017 **son cuatro (4)**. En esta oportunidad se reunirán para planificar 1 (una) JI, es decir, faltará desarrollar tres (3) más durante el año 2017. Previamente a cada Jornada Institucional, se reunirá el Tutor con los directores para planificarlas. Además, está prevista una **Jornada Final Integradora**.
9. **Presentar una selección de temas** desarrollados en artículos, libros, revistas especializadas, entre otros materiales que tengan validez y significatividad para la escuela en que se desempeñan, como los señalados en el Anexo I – Claves de lectura-. ***Realizar lectura exploratoria de esos textos u otros.*** El Equipo Directivo seleccionará un texto de lectura previa a cada Jornada Institucional que será acordado con el Tutor. El propósito es instalar al colectivo docente en un espacio para el debate, que posibilite posicionamientos y desafíos generadores de líneas de acción que direccionen lo cotidiano. Se pretende, entonces, que esta lectura fortalezca el trabajo institucional y profundice la reflexión sobre el eje que se abordará en cada Jornada.
10. En el marco del Proyecto Educativo Institucional y atendiendo a las definiciones de la Política Educativa provincial, se sugiere el abordaje –entre otros que pueden resultar de interés- de los siguientes tópicos. Cada institución en el marco de su respectivo Proyecto podrá abordar uno o más tópicos
* **El oficio de estudiante[[4]](#footnote-4).**
* **Orientaciones para la Intervención Educativa en situaciones complejas relacionadas con la Vida Escolar[[5]](#footnote-5)**
* **Acuerdos Escolares de Convivencia.**
* **Proyecto Institucional ESI.**
* **Las TIC en las prácticas de enseñanza.**

***Este abordaje se realizará en el SEGUNDO MOMENTO de la 1ª Jornada Institucional*.** 1. Prever el **registro de lo abordado para ser incluido en un Portafolio Institucional.** Se recuerda que las producciones y/o sistematizaciones que se generen en cada una de las jornadas serán parte constitutiva del proceso de evaluación enmarcado en el Programa y estarán orientadas en todos los casos a la mejora de la enseñanza en cada escuela y al fortalecimiento del oficio de estudiante.
 |

|  |
| --- |
| **1° Jornada Institucional** |
| **EJES DE DISCUSIÓN** | **DESARROLLO** |
| * **Los principales desafíos de los niveles en un territorio.**
* **Acuerdos didácticos**
* **Tema de definición institucional**
* **Lecturas para seguir pensando la enseñanza en el marco de los Diseños y Propuestas Curriculares**
 | **PARTICIPANTES:** Equipo Directivo y docentes en sus respectivas instituciones.**RECOMENDACIONES PARA PREPARAR LA AGENDA DE LA 1º JORNADA INSTITUCIONAL*****Planificación de la enseñanza: pensando en “Nuestra Escuela”*****Teniendo en cuenta la continuidad del proceso de Autoevaluación Institucional como marco, se prevé la organización de la 1ª Jornada 2017 en tres momentos:****PRIMER MOMENTO*****\** Bloque III: *Los principales desafíos de los niveles en un territorio*.** Será abordado haciendo foco en la enseñanza y su régimen académico desde una perspectiva situada, en el marco de una educación permanente. -El Equipo Directivo presentará el Bloque a partir de los materiales:* Nacionales: Cuadernos de Trabajo. Libros de Normativas. Orientaciones para Directivos. (Se accede a través de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP/pnfpnacion.php> )
* Provinciales: [Lineamientos de la Política Educativa 2016-2019](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP/MaterialesCba/2016/Lineamientos-de-la-politica-ed-2016-2019.pdf) (Se accede a través de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP/MaterialesCba/2016/Lineamientos-de-la-politica-ed-2016-2019.pdf> )

 y abordará los desafíos de los niveles de la Provincia de Córdoba.***\* Revisión de acuerdos didácticos*** alcanzados en 2016 (punto de partida, revisión y proyecciones). En este primer momento, se toma en consideración el trayecto realizado y los procesos iniciados en la etapa anterior y –a la luz de lo transitado- se trabaja enfatizando aquellos aspectos que sean considerados pertinentes y relevantes a los fines de continuar fortaleciendo e institucionalizando los *Acuerdos didácticos 2016.* Se recuerda que es necesario recuperar lo trabajado para sostener, mejorar, ampliar…incluso cambiar, reescribir, y poner en práctica en el 2017 para *“…hacer que las cosas sucedan.”* (Blejmar, 2005). Aquí es importante resaltar la necesidad de que se planteen metas claras, precisas, viables a partir de las cuales el Director y el Tutor realizarán el seguimiento y monitoreo en 2017.-El Equipo Directivo podrá apoyar la discusión en torno a este tema, a partir de los siguientes materiales provinciales:***a)-*Documento de Acompañamiento N°6: *“Revisar los acuerdos didácticos institucionales a la luz de las condiciones pedagógicas necesarias para su sostenimiento.”**** Revisar los acuerdos: condiciones de fundamento (p. 2).
* Pensar en términos de proyecto de toda la escuela: condiciones punto de partida (p.4).
* Pensar condiciones específicas en relación directa con la lectura con énfasis en alfabetización/comprensión lectora (p.5).

(Se accede a través de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP/Asesoramiento/f6-acompanamiento.pdf> )***b)-*Documento de Acompañamiento N°3: *“Acuerdos Didácticos Institucionales.”***  * Educación Inicial y Modalidades (p.14).
* Educación Primaria y Modalidades (p.15)
* Educación Secundaria y Modalidades (p.17).

(Se accede a través de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP/Asesoramiento/f3-acompanamiento.pdf> )***c)* Documento de Acompañamiento N°4:”*Oralidad, lectura y escritura con foco en alfabetización/comprensión lectora. Conceptos clave, aportes y recomendaciones para revisar y mejorar las prácticas de enseñanza en la escuela”.*** * Poner el foco de la formación en el desarrollo de capacidades fundamentales (p.4).
* La lectura en el marco del enfoque pedagógico de desarrollo de capacidades (p.5).
* La dimensión sociocultural de la lectura: situaciones, propósitos, quehaceres (p.6).
* La dimensión cognitiva de la lectura: procesos y estrategias de comprensión lectora (p.10).
* La dimensión motivacional afectiva de la lectura: interés, disposición, autoconfianza (p.17).
* Algunas condiciones que debemos asegurar para que todos los estudiantes se vayan constituyendo en lectores autónomos (p.18).

(Se accede a través de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP/Asesoramiento/f4-acompanamiento.pdf> ).***d)* Documento de Acompañamiento N°5*: “Desarrollo de la comprensión lectora en Ciencias Naturales, Matemática y Tecnología, Lenguajes y Comunicación y Ciencias Sociales y Humanidades.”*** Según los espacios curriculares:* Algunos aportes para el desarrollo de la comprensión lectora en Matemática y Educación Tecnológica (pp. 14 a 25).
* Algunos aportes para el desarrollo de la comprensión lectora en Lenguajes y Comunicación (pp. 27 a 36).
* Algunos aportes para el desarrollo de la comprensión lectora en Ciencias Sociales y Humanidades (pp. 37 a 43).

(Se accede a través de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP/Asesoramiento/f5-acompanamiento.pdf> ) **(Dedicación para esta actividad: se sugiere 2:30h)*****Los acuerdos resultantes de esta revisión y /o ajuste deberán ser presentados al TUTOR y al SUPERVISOR, para el correspondiente seguimiento y monitoreo durante 2017*.****SEGUNDO MOMENTO**En el marco de Proyecto Educativo Institucional y atendiendo a las definiciones de la Política Educativa provincial, se sugiere el abordaje –entre otros que pueden resultar de interés- de los siguientes tópicos:* **El oficio de estudiante.**
* **Orientaciones para la Intervención Educativa en situaciones complejas relacionadas con la Vida Escolar**
* **Acuerdos Escolares de Convivencia.**
* **Proyecto Institucional ESI.**
* **Las TIC en las prácticas de enseñanza.**

 **(Dedicación para esta actividad: se sugiere 1h)****TERCER MOMENTO*****Recorridos de lectura:*** En este tiempo de inicios del año escolar, el trabajo institucional se concentra, prioritariamente, en la organización de las prácticas de enseñanza a desarrollar durante el ciclo lectivo. En esa instancia, ocupa un lugar primordial el planeamiento en el marco de los Diseños y Propuestas Curriculares provinciales. Por ello, y en el contexto del proceso de revisión curricular, nos interesa establecer un diálogo con los docentes y las escuelas a través de un documento –el primero de una serie de materiales a través de los cuales el Ministerio de Educación de la Provincia se propone dar respuesta a los aportes recibidos a través de los diversos dispositivos de consulta curricular desarrollados en el período 2015-2016-. En este documento, se recuperan y discuten algunos temas, problemáticas y demandas emergentes de las consultas y se orienta hacia una profundización de la lectura de materiales de apoyo, especialmente referidos a **planificación, estrategias de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.**-Se invita a que cada Equipo Directivo seleccione el/los tema/s, problemáticas y/o demandas con los que se trabajará en esta Jornada y se recuerda que **seguirán trabajando este recorrido en las tres Jornadas Institucionales restantes, planificadas para el 2017[[6]](#footnote-6).** El directivo podrá proponer al equipo docente de su institución la lectura –previa a las distintas Jornadas- de documentos, artículos, entrevistas (entre otros materiales posibles) vinculados con los tema/s, problemáticas y/o demandas seleccionadas, a los fines de profundizar, diversificar, enriquecer los abordajes. En este caso, la intención es continuar complejizando y profundizando la mirada pedagógica y didáctica, para fortalecer el proceso de diseño y puesta en marcha del Plan de Mejora Institucional. -El Equipo Directivo abordará el recorrido de lecturas a partir del siguiente material provincial:***a)-*** **Documento *Orientaciones para la apropiación curricular* (**según Nivel y/o Modalidad correspondiente). (Disponibles en Web de la SPIyCE en la segunda quincena de diciembre). **(Dedicación para esta actividad: se sugiere 2:30 h.)****PARA TENER EN CUENTA:****Será importante profundizar la consulta de:** * **COLECCIÓN FASCÍCULOS PRIORIDADES PEDAGÓGICAS** (disponibles en soporte impreso en las escuelas, y en formato digital en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/PrioridadesPedagogicas.php> **).**

Se recomienda seguir las **Guías de Lectura,** disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Coleccion/ColeccionPP-GL.php>* **INFOGRAFÍAS PRIORIDADES PEDAGÓGICAS (**(disponibles en soporte impreso en las escuelas, y en formato digital en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Infografias/1%20PRIORIDADES%20PED%20GRAL.pdf> ).
* **Videos:** *Lineamientos de la política educativa provincial; Prioridades Pedagógicas; Mejora de los aprendizajes en Lengua, Matemática y Ciencias* (disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP/Serie/videos.php> ).

**Para ampliar, se puede recurrir a:*** **Webgrafía *Prioridades Pedagógicas*** (disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/webgrafia%20prioridades.pdf> **).**

**CIERRE:**-Se recomienda **prever el registro** de conclusiones, acuerdos, producciones –entre otros materiales y testimonios que resulten del trabajo durante la Jornada–, los cuales constituirán insumos para que continúen reflexionando y alimentando el Portafolio Institucional. |

1. En el marco del Programa, están previstos para 2017 otros 3 Círculos de Directores y 3 Jornadas Institucionales (fecha a confirmar oportunamente). [↑](#footnote-ref-1)
2. Es necesario acordar la sede con el Supervisor, pero no es indispensable su presencia para la realización de estas Jornadas. [↑](#footnote-ref-2)
3. No participan en esta instancia los docentes de cada una de las instituciones. [↑](#footnote-ref-3)
4. En Educación Inicial y Primaria, Modalidades Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos, el eje *Oficio de Estudiante* debe ser considerado en la 1ª Jornada Institucional y/o en las siguientes. [↑](#footnote-ref-4)
5. Más información: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/OrientacionesIntervEduc.php> [↑](#footnote-ref-5)
6. Estos tema/s, problemáticas y/o demandas serán abordados también en las diferentes acciones que se lleven a cabo desde la SPIyCE en el marco de las diversas líneas de desarrollo profesional docente que se llevarán a cabo en 2017. [↑](#footnote-ref-6)